



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, FACULTAD DE FARMACIA

### PROPUESTA DEFINITIVA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CURSO 2023/24 JUNTA DE FACULTAD

La Junta de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión celebrada el día 11 de julio de 2025, aprobó la propuesta de resolución de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2023-2024 remitida por la Comisión Evaluadora de este centro:

PREMIOS EXTRAORDINARIOS 2022-23	4.1.	4.2.	4.3.	4.4.	TOTAL	
	Informe confidencial miembros Tribunal	Mención Internacional	Mención Industrial	Contenido científico del CV		
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>75</b>	<b>Punt. %</b>
Ovejero Paredes, Karina	30	4		40,00	74,00	99%
Niño Vega, Erika Maryori	29,94	4		39,75	73,69	98%
Crisman Vigil, Enrique	30	4		34,68	68,68	92%
Díaz García, Judith	23,34	4		37,58	64,92	87%
Zabala Gutierrez, Irene	29,16	4		30,54	63,70	85%
González Mulero, Lucía	29,94	0		33,35	63,29	84%
Kara, Aytug	30	4		27,35	61,35	82%
Brugnera, Marco	29,94	4		26,74	60,68	81%
Estevez Amado, Manuel	28,32	4		26,99	59,31	79%
González López, Paula	29,94	4		23,45	57,39	77%
Alcolea Rodríguez, Víctor	29,94	4		21,96	55,90	75%
Candela Gonzalez, Ana	28,8	0		27,00	55,80	74%
Palao Nerea	27,06	4		23,13	54,19	72%
Gómez del Val, Alfonso	29,64	4		16,67	50,31	67%
Lorenzo Lozano, María Carmen	29,34	0		18,33	47,67	64%
García Barbazán, Irene	23,94	4		18,10	46,04	61%
González Bertolin, Belén	29,1	4		11,43	44,53	59%
Rahmani Mahdieh	29,64	0		14,20	43,84	58%
Del Val Oriza, Elba	30	4		9,73	43,73	58%
Cevolani, Enrico	29,88	4		6,50	40,38	54%
Gonzalez González, Olga	29,1	0		10,20	39,30	52%
Lorenzo Mora, Ana María	30	0		7,79	37,79	50%
Bolumburu Cámara, Celia	30	0		6,23	36,23	48%
Srimani, Soumi	23,64	4		6,53	34,17	46%
Lacueva Arnedo, Manuel	30	0		3,12	33,12	44%

La Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas y el número de Tesis Doctorales defendidas en la Facultad de Farmacia en el curso 2023-2024, propone a los siguientes candidatos para Premio Extraordinario de Doctorado de dicho curso:

1. Ovejero Paredes, Karina
2. Niño Vega, Erika Maryori
3. Crisman Vigil, Enrique
4. Díaz García, Judith
5. Zabala Gutierrez, Irene

Y propone a los siguientes candidatos para otros premios:

1º Premio "Fundación Rafael Folch": González Mulero, Lucía

2º Premio "Fundación Rafael Folch": Kara, Aytug

Premio "Profesor Doctor D. Antonio Doadrio López": Brugnera, Marco

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Transcurrido el plazo para recurrir o, en su caso, una vez haya sido este resuelto, la Junta de Facultad remitirá la propuesta a la Comisión de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, que a su vez la elevará junto con la documentación correspondiente al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.

Madrid, a fecha de firma electrónica

Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia

María José Hernáiz Gómez-Dégano